



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

COMUNICADO N°032-2022

Por el presente hacemos de conocimiento que, en vista de no haberse concretado la firma de contrato¹ del señor: **HUANCA VILCA WALTER, GANADOR**, de la **Convocatoria CAS N°081-2022-SENASA-SEDE CENTRAL**, que tuvo por objeto la Contratación Administrativa de Servicios de: **dos (2) puestos de Operador Básico de Mantenimiento y Servicios** a favor de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, que, de conformidad con lo previsto en los títulos V y XI de las bases², se procede a declarar **DESIERTO** uno de los puestos del referido concurso al no contar con ningún accesorio.

La Molina, 06 de setiembre de 2022.
Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

¹ XI Fase de Suscripción del contrato: Si el candidato declarado GANADOR en el proceso de selección, no presentara la información requerida o no suscriba el contrato durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesorio según orden de méritos para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesorio por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesorio según orden de mérito o declarar desierto el proceso de selección.

² De la Convocatoria CAS N°081-2022-SENASA-SENASA SEDE CENTRAL.